



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMUNICACIÓN

TRANSCRIPCIÓN

RUEDA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO TRAS EL CONSEJO EUROPEO

Bruselas, 2 de octubre de 2020

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Presidente:

Buenas tardes, en primer lugar, quisiera agradecer a los medios de comunicación su asistencia a esta comparecencia de prensa y también agradecer al personal diplomático y a todo el servicio de exteriores el poder acogernos en esta, en esta casa de todos los españoles, en la embajada ante la Unión Europea, y por supuesto, también el trabajo que se ha venido realizando durante estas semanas para poder celebrar con éxito este consejo tan importante.

Un consejo que, como saben ustedes, habitualmente se celebra en primavera sobre cuestiones de mercado interior, pero que evidentemente, por las razones de sobra conocidas, pues hemos tenido que celebrar en este momento.

Hay varios temas que se han tratado en el mismo. El primero tiene que ver con la autonomía estratégica. Esto es algo muy importante, Uno de los retos que tenemos como consecuencia de las lecciones que tenemos que sacar de la emergencia sanitaria que estamos atravesando en el continente europeo. Hemos debatido, por tanto, la autonomía estratégica de la Unión Europea en el ámbito económico. Y precisamente ligada a esta autonomía estratégica, también hemos debatido sobre la relación de la Unión Europea con China.

En segundo lugar, hemos hablado de política exterior en temas que son importantes no solamente para el conjunto de la Unión Europea, sino también para España, vinculados, por ejemplo, con la relación que estratégicamente debe definir la Unión Europea con Turquía. Lógicamente también la actual crisis de Nagorno-Karabaj, así como la situación en Bielorrusia y, por supuesto, también el envenenamiento del líder opositor ruso Navalny.

En tercer lugar, hemos hablado del COVID. Hemos compartido algunas reflexiones que estamos sufriendo todos los países miembros en relación con esta pandemia. Y derivado de ello, pues lógicamente la evolución, el debate del marco financiero plurianual y el fondo de recuperación no solamente dentro del Consejo, sino también en el Parlamento Europeo que, como saben ustedes, ahora mismo está siendo objeto de debate.

Y finalmente, como cuarto punto, hemos hablado del “Brexit” y de las últimas informaciones sobre el estado de la negociación de un tema tan importante como es la futura relación que vaya a tener Europa con el Reino Unido.

Por tanto, son temas, en fin, muy importantes que hemos tratado. Y yo creo que el mensaje, el primero que me gustaría trasladarles, es que el Consejo ha tenido un debate muy, muy, rico, muy fructífero y constructivo también, y que el Consejo avanza en una hoja de ruta de recuperación que nos hemos marcado y analiza con precisión cuáles son los principales retos que tiene Europa en los próximos meses y en los próximos años.



Paso a desarrollarles, sin más, los cuatro puntos que han sido objeto de debate durante estos dos días para luego poder someterme a sus preguntas.

En primer lugar, sobre la autonomía estratégica, de la que detallaré más aspectos ampliamente más adelante. Permítanme antes que me extienda brevemente sobre las relaciones con China. China es un competidor sistémico, pero también con China debemos desarrollar una relación estratégica. Nos encontramos con China en muchísimos asuntos en los que compartimos una misma visión. Por ejemplo, en el ámbito tecnológico, en el ámbito del comercio, en el ámbito también del papel que tiene que jugar la Organización Mundial de la Salud o también el cambio climático. Saben ustedes que precisamente en el marco de la última conferencia celebrada entre Europa y China, el presidente Xi Jinping planteó como objetivo para China en 2060 la descarbonización y convertirse en consecuencia en una economía neutral en carbono. Algo que celebramos, lógicamente, no solamente desde el punto de vista europeo, sino también España, un país firmemente comprometido en la adaptación y la mitigación de los efectos del cambio climático.

No podemos dar la espalda a China ni tampoco podemos convertirnos, como bien dijo el presidente del Consejo, en el terreno de juego de dos actores globales como son Estados Unidos y China, Europa no quiere, tampoco, ser el árbitro de esos dos actores globales, sino que tiene que ser, debe ser y queremos ser otro actor global que juegue en el escenario internacional. Y por eso y por eso, la autonomía estratégica es clave.

Ello no es incompatible con seguir profundizando en nuestras relaciones con China, que sin duda alguna así se hará. Avanzar, como hemos pedido también desde el Gobierno de España, en que antes de que termine el año podamos llegar a un acuerdo de inversiones, que creo que es muy importante para establecer las normas, unas normas justas de acceso también al mercado chino por parte de las empresas europeas. Y lógicamente, también todo lo que tiene que ver con el diálogo bilateral que se va a abrir durante las próximas semanas entre la Unión Europea y China sobre el cambio climático y sobre un elemento fundamental para España como es el respeto a los derechos humanos.

Por tanto, queremos celebrar también el que se pueda tener pueda tener lugar una cumbre de 27 más uno en el año 2021 y en consecuencia, apoyamos la labor que está haciendo tanto el Alto Representante como el presidente del Consejo y la presidenta la Comisión en este asunto.

En segundo lugar, en relación con la política exterior, que es lo que más tiempo nos ha llevado, sobre todo en el día de ayer hasta la madrugada, es precisamente el definir la relación estratégica entre la Unión Europea y Turquía.

Turquía, como saben ustedes, tiene la asociación más larga con la Unión Europea de la Historia. Es un vecino con más de 80 millones de habitantes, es un aliado de la OTAN, es candidato a la adhesión a la Unión Europea y compartimos muchísimos intereses estratégicos desde el punto de vista energético, desde el punto de vista comercial, desde el punto de vista también de la política migratoria, pasando

también por el peso y la importancia que tiene Turquía como un actor principal determinante en la política internacional y lógicamente, en la estabilidad de una región, pues algo inestable, como es precisamente el Mediterráneo oriental.

Saben ustedes que en estas últimas semanas, las relaciones con Turquía se han visto contaminadas por la crisis en el Mediterráneo oriental entre Grecia y Turquía por la delimitación de los espacios marítimos y también entre Turquía y Chipre, por acciones de prospección de reservas de gas precisamente en la zona marítima chipriota. España ha contribuido durante estas semanas a rebajar la tensión en el marco de los esfuerzos que han sido liderados por el Alto Representante y también por el presidente del Consejo Europeo. Con estos esfuerzos yo creo que se ha logrado un gran avance. Débil, en el sentido de que es muy frágil, pero es un gran avance poder retomar las conversaciones exploratorias entre Grecia y Turquía, que estaban suspendidas desde el año 2016.

Y con esta atmósfera de desescalada, los líderes en el Consejo Europeo lo que hemos hecho ha sido manifestar nuestra voluntad de construir una agenda positiva con Turquía. Esa es la voluntad manifestada por el Consejo y sin duda alguna también muy participada por el Gobierno de España. Y lógicamente, pues reiterar nuestra solidaridad con dos Estados miembros, como son Grecia y Chipre, en los contenciosos que tienen abiertos con Turquía.

Y si la Unión Europea, evidentemente, no puede dar la espalda a China, tampoco puede dar la espalda a Turquía, que es un vecino cuyas relaciones debemos enmarcar también en algo que en la reunión que mantuve ayer con el presidente del Consejo Europeo, pues la verdad es que compartimos, y él estuvo de acuerdo en esta aproximación. Saben que este año se cumple el 25 aniversario del Proceso de Barcelona, tenemos que definir mejor una estrategia de vecindad sur, y en consecuencia, esta propuesta de España va a ser uno de los elementos que será sustanciado en el mes de diciembre, en un foro de líderes europeos en el marco de la presidencia alemana. Con lo cual nosotros, pues la verdad, es que estamos francamente satisfechos de que el Consejo Europeo haya tomado a bien esta propuesta y consideramos que puede ser un buen marco para definir de manera más estratégica, más sistémica, nuestra relación con los países de la cuenca mediterránea y singularmente también con un actor global tan importante como es Turquía.

Respecto del conflicto de Nagorno-Karabaj, ustedes ya han visto cuál es la conclusión, cuáles son las conclusiones. Un llamamiento al cese de los ataques por ambas partes.

En relación con Bielorrusia, pues hemos trasladado nuestro apoyo máximo a la sociedad civil bielorrusa. También, lógicamente, hemos acordado la puesta en marcha de sanciones y hemos reiterado lógicamente nuestra defensa de los derechos y las libertades de los ciudadanos en Bielorrusia.

Y finalmente, vinculado con el intento de asesinato del opositor ruso Navalny, lo que hemos pedido, lo ven ustedes en las conclusiones también, es que las autoridades



rusas cooperen con la OPAC en una investigación independiente sobre lo acontecido al líder de la oposición rusa.

En tercer lugar, sobre la pandemia del COVID, y también la aprobación del Marco Financiero Plurianual y el Fondo de Recuperación, decirles que sobre la pandemia del COVID, todos hemos trasladado nuestra preocupación por la evolución de la pandemia en el continente europeo. Hemos compartido análisis, hemos compartido estrategias y también, lógicamente, hemos compartido la necesidad de que sigamos dando una respuesta coherente, homogénea en el conjunto de la Unión Europea.

Saben ustedes que España, junto con Italia, durante la primera ola de la pandemia, trasladamos a la Comisión Europea y al Consejo Europeo, que teníamos que encontrar respuestas homogéneas. Se están construyendo esas respuestas homogéneas en el marco de la Autoridad Sanitaria Europea, el ECDC. Creo que también se está haciendo a nivel europeo en lo que representa por parte de la Comisión, la negociación bilateral con las grandes farmacéuticas para el acceso a la vacuna cuando ésta llegue.

Y en relación con el Marco Financiero Plurianual y con el Fondo de Recuperación, trasladarles lo que le he trasladado dentro del consejo a los colegas y también al Parlamento Europeo la pasada semana. Tenemos claramente que hacer los trámites mucho más ágiles. Tenemos que sortear todos los debates que tenemos por delante para que el uno de enero los ciudadanos europeos tengan la certeza de que el Fondo de Recuperación es una realidad, no solamente un compromiso político, sino que es una realidad respaldada tanto por el Consejo Europeo como por el Parlamento Europeo.

Hay escollos que desconocen. Ahora mismo el principal escollo que tenemos está vinculado con los recursos propios. Está vinculado también con algunas partidas de programas comunes en el Marco Financiero Plurianual. Y lógicamente también con el Estado de Derecho, que es un elemento de controversia entre distintos países dentro del Consejo. También el Parlamento Europeo tiene mucho que decir sobre ello.

Hemos discutido, al hilo de la autonomía estratégica, sobre cómo reforzar la base económica europea para asegurar un crecimiento sostenible e inclusivo que genere empleo y que refuerce la posición de la Unión en un mundo globalizado. Y en ese paquete de recuperación, hay tres cuestiones que nosotros hemos trasladado al Consejo y que es una visión que tiene España sobre algunos de los pasos que tenemos que dar hacia adelante en el reforzamiento de nuestro mercado interior.

En primer lugar, nos hemos comprometido, como he dicho antes, a fortalecer el Mercado Único, y para ello, entre otras cosas, hemos llamado a modernizar la normativa del régimen de ayudas de Estado y también con ello facilitar la Agenda Verde Europea y de transformación digital. Además, en opinión del Gobierno de España, tenemos que avanzar en la convergencia fiscal dentro de la Unión Europea para tener un mejor funcionamiento de nuestro Mercado Único, singularmente vinculado con la economía digital.

En segundo lugar, hemos mantenido un intenso debate en torno a la necesidad de reforzar la autonomía industrial europea. España, por ejemplo, ha mostrado la firme voluntad de participar en los llamados proyectos europeos de interés común que existen en sectores estratégicos que son punteros. Ya estamos trabajando precisamente en proyectos vinculados con las baterías, con el hidrógeno, con los microprocesadores, todos ellos fundamentales para potenciar la industria española y también impulsar la agenda verde.

Son algunos de los elementos que vamos a incorporar en el plan de recuperación cuando lo presentemos. Y también hemos resaltado la importancia de poner en marcha el impuesto del carbón en frontera al carbón en frontera, para que nuestras industrias compitan en igualdad de condiciones respecto a otras empresas extranjeras que están altamente subsidiadas por sus gobiernos.

La tercera cuestión que hemos planteado ha sido el acelerar la transformación digital, y en este ámbito el despliegue temprano de las redes 5G es fundamental, al menos para el Gobierno de España, para mantener la competitividad europea y liderar la digitalización a nivel global. Aquí las dificultades no se les escapan, son geopolíticas, evidentes. Nos enfrentamos al riesgo de una fractura tecnológica, como resultado de la disputa de dos actores globales tan importantes como los Estados Unidos y China, ante la que la Unión Europea debe reaccionar con una posición común fuerte.

Y en relación con el “Brexit”, y con esto termino, trasladarles, en fin, que el planteamiento que se ha hecho ha sido de respaldo al equipo negociador, el de unidad por parte de los veintisiete Estados miembros respecto a la posición que tenemos que mantener en estas últimas semanas de la negociación con el Reino Unido, y el deseo de que lógicamente podamos llegar a un acuerdo con el Reino Unido para tener la mejor de las relaciones.

Sin duda alguna, uno de los elementos que más ha inquietado es la tramitación parlamentaria de esta Ley de mercado interior por parte del Gobierno británico, que supone una ruptura de la confianza en relación con el acuerdo de retirada que tanto costó lograr. Pero esperemos que, en fin, que podamos reconducir esa situación y que podamos llegar a buen puerto.

Estos son los temas que hemos tratado. Como han podido ver, son temas muy, muy, densos, muy, muy, importantes. No son nada abstractos. Estamos hablando de cosas que afectan y mucho al día a día de los ciudadanos. El COVID, el plan de recuperación, el marco financiero plurianual, donde se vertebra, por ejemplo, y se canaliza la política agrícola común, para los telespectadores tengan claro lo que significan. Pero también nuestra relación con Turquía a nivel europeo, las sanciones a Bielorrusia, el devenir de la situación en Rusia y sin duda alguna, también todo lo que tiene que ver con el funcionamiento del mercado interior.

Dos días, en consecuencia, muy densos, pero creo que bastante fructíferos. En cuanto a las señales que hemos trasladado el conjunto de líderes europeos sobre



estos temas centrales. Y sin más, quedo a disposición de responder a sus preguntas.

P.- Sí, gracias, presidente. Quisiera referirme a los presupuestos del Fondo de Recuperación. La presidencia alemana ha dejado bastante claro que ve probable un retraso bastante inevitable. Creo que el Consejo también ha habido una discusión entre las dos posiciones, aunque no sea a fondo. Quisiera hacerle dos preguntas. Una, si se produce este retraso, ¿qué impacto puede tener en la economía española en la recuperación de la economía? Y el segundo punto es, dado que uno de los momentos críticos es el Estado de Derecho, ¿usted es partidario de una reglamentación rígida de este Estado de Derecho o hay que ser más flexible para no sufrir estos daños colaterales? Gracias.

Presidente.- Muchas gracias, Mar, por sus dos preguntas. En relación con la primera, evidentemente comparto la preocupación manifestada por la canciller Merkel, por la presidenta de turno de la Unión Europea, Alemania. Creo que es urgente que el Parlamento Europeo desenlace muchos de los nudos de la negociación que tenemos por delante, que son los tres que me he referido antes. En primer lugar, los recursos propios. En segundo lugar, la financiación de algunas políticas europeas en el marco en el marco financiero plurianual, por ejemplo, el Programa Horizon y otros tantos, algunos vinculados también con la dimensión exterior de la Unión Europea y también de la migración. Y en tercer lugar, como bien ha señalado usted, el Estado de Derecho. En fin, tenemos mucho por delante, tenemos semanas por delante muy intensas, pero yo espero, deseo y creo que además es la voluntad de todas las instituciones, también del Parlamento Europeo, el poder llegar a un acuerdo antes de finalizar el año. Porque evidentemente, en un contexto como el actual, con tanta incertidumbre derivada lógicamente de la pandemia, de las consecuencias económicas que tiene esta pandemia, y además la negociación del “Brexit” y su resolución, que esperemos también sea positiva, como antes he manifestado, cuánto y cuanto más contribuyamos a construir esa confianza, esa certidumbre a los actores económicos y sociales, yo creo que será mucho mejor para todos en el próximo año. Por tanto, en fin, existe ese riesgo. Comparto esa preocupación con la presidenta Merkel, pero en todo caso espero que podamos llegar a una pronta solución y podamos tener el próximo 1 de enero, pues ya en vigor el marco financiero y también el fondo de recuperación. La política está para eso, para dar soluciones, no para crear problemas. Bastantes problemas tenemos ya el conjunto de ciudadanos como para que añadamos algunos más.

Es cierto, como bien usted ha indicado que uno de los elementos fundamentales es el Estado de Derecho y nosotros nos sentimos cómodos con la propuesta alemana,

es consecuente con lo acordado en el mes de julio en el marco del Fondo de Recuperación y esperemos que sea ese un punto de partida en el que todos los países que de una u otra manera se muestran con dudas y también el propio Parlamento Europeo, podamos encontrar, como dicen los diplomáticos, una zona de aterrizaje en la que todos se sientan cómodos.

P.- Buenas tardes, presidente. Ana Núñez Minará de informativos Telecinco. La Comunidad de Madrid ha interpuesto ya el recurso contra las restricciones del Gobierno. En él pide medidas cautelares y acusa al Gobierno de invadir competencias. Quería saber, bajo su opinión, qué recorrido tiene este recurso y hasta dónde está dispuesto a llevar el pulso con la Comunidad de Madrid. Y luego quería preguntarle: hace unos días al ministro Garzón decía que era insostenible la posición de una monarquía parlamentaria que maniobra contra el Gobierno democráticamente elegido, dijo textualmente. Hemos visto a varios ministros que ya han salido en defensa del rey, pero no le hemos escuchado a usted una posición clara. En este sentido, ¿qué mensaje tiene usted hacia la monarquía? Gracias.

Presidente.- Muchas gracias, Ana, por sus preguntas. En relación con la primera de las preguntas, sabe usted que el Gobierno de España no se manifiesta sobre procedimientos judiciales. Yo entiendo también que los ciudadanos en algunas ocasiones asisten entre incrédulos y estupefactos a algunos de los debates que se están planteando por parte de distintas administraciones públicas, pero este es el estado compuesto que tenemos. Es un Estado compuesto, es un Estado descentralizado donde la sanidad, la educación, la dependencia está en manos de las comunidades autónomas y el papel que le otorga la Constitución en el título octavo a las comunidades autónomas, pero también al Gobierno de España, en este caso, en lo que compete al Ministerio de Sanidad y al Gobierno de España, la coordinación y la supervisión, es, en definitiva, el articular políticas comunes para dar una respuesta homogénea a un enemigo común, que es el virus. En este caso, el COVID-19. Punto uno.

Punto dos: nosotros no valoramos los procedimientos judiciales que quiere abrir una u otra institución. Lo que sí que me gustaría trasladar es algo que he dicho desde el primer minuto que empezamos a tener que gestionar la crisis sanitaria, la emergencia sanitaria derivada de esta pandemia. Y es que todas las decisiones que está tomando el Gobierno de España se basan en los técnicos, en los criterios de los científicos y que tienen un único objetivo y es defender la salud pública y salvar las vidas de los compatriotas. Esta es la única lógica que explica todo lo que nosotros hacemos. Fíjese, desde decisiones tan difíciles, tan contundentes como fue confinar a la ciudadanía a principios de marzo y durante el mes de abril, a también acordar, como hemos acordado durante estos últimos días, una acción común conjunta por



parte de la mayoría de las comunidades autónomas, vinculada con el freno a los contagios. Por tanto, quiero decirle con esto que nosotros lo que queremos es trasladar un mensaje de que el Gobierno de España lo que quiere es ayudar, quiere colaborar, quiere coordinar, no quiere imponer, no quiere juzgar, no quiere evaluar, simplemente queremos, en base a los criterios técnicos, en base a los criterios científicos, que tenemos unos extraordinarios profesionales sanitarios en nuestro país, recomendar una serie de actuaciones a las comunidades autónomas para que podamos entre todos doblar la curva y mantener a raya al virus. Lo hicimos en el pasado y lo vamos a volver a hacer en el futuro. Y también le voy a decir una cosa, en fin, aquellos partidos políticos que no entiendan que la política está para dar soluciones y no para crear problemas. Aquellos partidos políticos que utilicen la pandemia de nuevo para dividir, para confrontar, para polarizar a la ciudadanía, tienen que ser conscientes de cuáles son las consecuencias de ello, porque las consecuencias de ello es la antipolítica. Y la antipolítica no beneficia a nadie, salvo a un espacio político bien definido que es la ultraderecha. Esta es la reflexión que me gustaría hacer aquellos que tienen las veleidades de utilizar esta pandemia con criterios partidistas y no precisamente con unos criterios que obedezcan al interés general, que es lo que quiere el conjunto de la ciudadanía.

Respecto a la primera o la segunda de sus cuestiones, vinculado con las declaraciones del ministro de Consumo. Vamos a ver, lo hemos dicho en muchas ocasiones, lo voy a volver a repetir. Somos un Gobierno de coalición que tenemos muchas coincidencias en muchos ámbitos política social, en política económica, en política energética, en transición digital, convivencia. Tenemos algunas discrepancias, algunas diferencias son pocas, pero las hay. Somos dos partidos políticos distintos. Lo que sí que le puedo garantizar es que el Partido Socialista lo he dicho en muchas ocasiones y además recientemente el Partido Socialista y yo, además, como presidente del Gobierno, he manifestado siempre rotunda y determinadamente el compromiso del Gobierno de España con el Pacto Constitucional. Fíjese que soy secretario general del Partido Socialista, que es el único partido que todavía se sostiene en pie desde hace más de 40 años y que firmamos, y participó y fue arquitecto, en definitiva, del pacto constitucional. Nosotros entramos y lo he dicho en alguna otra ocasión, en esa Comisión Constitucional, con una enmienda en defensa de la República, la perdimos y asumimos el resultado y defendemos el pacto constitucional. Y hemos dicho siempre que ese pacto constitucional es desde el primer artículo hasta el último hasta el 169. Por eso, cuando yo les digo al Partido Popular que tienen que cumplir también con el pacto constitucional, le exijo que tiene que desbloquear la renovación del Consejo General del Poder Judicial.

Nosotros somos un partido y éste es un Gobierno y yo lo he dicho en reiteradas ocasiones, que defiende el Pacto Constitucional y defender el pacto constitucional

significa defender todos y cada uno de los artículos y también singularmente el sistema que nos hemos dado, que es la monarquía parlamentaria. Y le diré una cosa: aquellos que antes defendieron la unidad de España, que ahora tratan de arrogarse y privatizar la Constitución española, o incluso también se arrojan la supuesta defensa de la Casa Real y, en consecuencia, la patrimonialización de una institución que es de todos, lo que están haciendo, es un flaco favor precisamente a ese pacto constitucional. Creo que la ciudadanía algunas veces, cuando escucha a los partidos políticos en el Parlamento, no piensa que no están hablando el mismo idioma. Los ciudadanos tienen amenazas reales a las cuales la política tiene que dar respuestas, no amenazas ficticias. Y las amenazas reales son la emergencia sanitaria es la emergencia económica es la emergencia social. Por tanto, sí el pacto constitucional, si además a la forma de Estado que nos hemos dado y sobre todo pedirle a los partidos políticos que debatan sobre los temas que angustian e importan a la ciudadanía, que tienen que ver con la emergencia social, con la emergencia sanitaria y con la emergencia económica. Y ahí es donde está el gobierno. Esta semana hemos prorrogado los artes hasta el próximo 31 de enero. Hemos prorrogado las prestaciones por cese de actividad de los trabajadores autónomos. Estos son los temas que realmente importan y afectan a los ciudadanos. Las amenazas reales a las cuales la política tiene que dar respuesta a amenazas ficticias, no amenazas ficticias. Desde luego, creo que si algo tiene que volver a la política en el Congreso es, en algunos casos, el sentido común y el sentido de la realidad.

P.- Sí, buenas tardes, presidente. Volviendo a Madrid, ya sé que no quiere usted comentar el recurso, pero sí quería saber si tiene el Gobierno un plan B en caso de que la justicia, en caso de que prosperara ese recurso a la justicia, sobre todo el Gobierno de Madrid dice que ha habido una agresión a sus competencias, que esto es casi como un estado de alarma, pero dada la situación en Madrid, lo preocupante que es, ¿estaría dispuesto el Gobierno a decretar ese estado de alarma territorializado sin necesidad de que se lo pidiera la Comunidad Autónoma en caso de que estas medidas no se puedan aplicar? Y bueno, es una cuestión más política, pero el PP y la Comunidad de Madrid han sugerido estos días que en este contencioso se pretende impulsar a Salvador Illa como candidato en Cataluña. Yo entiendo que el candidato es Miquel Iceta. Me gustaría que contestara esas sugerencias.

Presidente.- Vamos a ver, Patricia, yo puedo responder a lo que tenga una lógica detrás, ¿no? Sobre la Comunidad de Madrid, es que estaba viendo los datos. Yo creo que son lo suficientemente elocuentes en algunas ocasiones si bajamos los debates a la Tierra. Creo que son lo suficientemente elocuentes para ser conscientes de que tenemos que tomar este tema de la pandemia con la suficiente gravedad. Algunas veces a mí me da la sensación de que no es así. No lo digo por



parte de ustedes, lo digo por parte de algunos actores políticos. Esto es una pandemia que se ha llevado la vida de más de un millón de personas en el mundo. Más de un millón de personas en el mundo. Cuando tomemos decisiones, yo lo único que le pido a los responsables políticos, a los responsables públicos, es que piensen en los enfermos, que piensen en los fallecidos, que piensen en sus familiares, que piensen en los profesionales sanitarios que tienen otra vez que luchar contra el COVID en los hospitales y en las UCIs. Y por tanto, que actuemos con criterios científicos, pero con la suficiente contundencia y determinación para doblar la curva y mantener a raya al virus. Tomemos en serio esta situación y la gravedad de la pandemia que tenemos por delante. En algunas ocasiones la sensación de que desgraciadamente hemos perdido la magnitud del desafío que tenemos por delante desde el punto de vista sanitario. Y aquí están los datos.

Por cierto, cuando se habla de una cierta vulneración de competencias, esta es una decisión tomada en el Consejo Interterritorial avalada por el 70% de las comunidades autónomas. Medidas, por cierto que otros gobiernos de muy distinto signo, no solamente del Partido Socialista, están tomando hasta incluso con incidencias acumuladas inferiores. Fíjense la gran contradicción y que luego votan en contra en el Consejo Interterritorial. Por tanto, creo que nosotros estamos siendo suficientemente respetuosos con el marco constitucional y el título octavo de nuestra Constitución. Con el reparto de competencias estamos propiciando una nueva cultura de gobernanza en la que evidentemente estamos compartiendo esas decisiones y esos acuerdos con aquellos que están gestionando la política sanitaria y la salud pública, que son las comunidades autónomas. Pero es que la Comunidad de Madrid, que por cierto, yo cuando tuve la ocasión de comparecer con la Presidenta, la Comunidad de Madrid en la Puerta del Sol, lo dije claramente. Madrid tiene una singularidad propia y derivada.

Fíjese bien un dato que yo creo que es lo suficientemente elocuente el 70% de la población madrileña reside en el 5% de los municipios de la región. Los diez municipios de más de cien mil habitantes, de más de 100 mil habitantes, donde vive, ese es el 70%, lo que supone una densidad de población de 840 habitantes por kilómetro cuadrado. Esas son las características que tiene Madrid, por tanto, tenemos que darle una respuesta específica. Y eso es lo que he defendido siempre y lo que defenderé siempre. ¿Son las medidas que ha tomado la Comunidad de Madrid las adecuadas? Lo son, pero son insuficientes y por eso nosotros hemos planteado en el Consejo Interterritorial es completar esas medidas, porque han sido claramente insuficientes. Pero no lo dice el Gobierno de España. Lo dicen los técnicos, lo dicen los profesionales sanitarios. No hace falta más que escuchar a la Academia, que incluso está diciendo que hay que tomar medidas mucho más drásticas. Por cierto, no estamos hablando de confinar. Estamos hablando de limitar la libertad de movimientos en determinados ámbitos, precisamente para reducir la

circulación del virus. Pero es que fíjese, y aquí están los datos: la ocupación de las camas de UCIs en los hospitales madrileños es el doble que, por ejemplo, la Comunidad Foral Navarra. Casi la mitad de las camas UCI en Madrid están ocupadas por pacientes de coronavirus. El 42% de las camas UCI en Madrid están ahora mismo siempre ocupadas por pacientes de coronavirus. Eso tiene una traslación también en la atención a otras patologías.

La situación en Madrid es especialmente crítica, por ejemplo, porque concentra el 36 % de los contagios en los últimos 14 días en nuestro país y el 33% de los fallecidos en los últimos siete días, cuando Madrid supone el 15% de la población española. El 33% de los fallecidos, el 15% de la población española. ¿Estamos, por tanto, ante un momento de extraordinaria gravedad en la Comunidad de Madrid? Sin duda alguna sí. No perdamos de vista la gravedad de la situación de la pandemia y pongamos todos los medios en base a los criterios científicos y técnicos para salvar vidas en la Comunidad de Madrid y para defender la salud pública en la Comunidad de Madrid. En eso está el gobierno de España, no está en ninguna otra cuestión. Esta no es una pandemia donde interesen los partidos políticos, las ideologías. Aquí estamos hablando de salvar vidas, de defender la salud pública. Y por tanto, el debate yo creo que es absolutamente otro. La gravedad es la que es en la Comunidad de Madrid y, desde luego, el Gobierno de España, respetando el marco competencial, se plantea una serie de medidas que creo que van a favorecer el que podamos entre todos aplanar la curva y frenar el contagio del virus en un territorio tan específico y tan importante también para España como es Madrid.

P.- Hola Presidente. La OMS acaba de reconocer que no sabe qué está pasando en España para convertirse en el país europeo con más incidencias. Le quería preguntar a ustedes si nos puede explicar qué está pasando en España tras ser el país con más casos de Covid de la Unión Europea y si en las charlas con sus socios comunitarios han podido hablar de ello y le han preguntado, le han expresado preocupación por la situación en España. Gracias.

Presidente.- Pues muchas gracias. Vamos a ver, en relación con la pandemia, tengo que garantizarle Maxim, sin ánimo de romper la confidencialidad del Consejo Europeo, que todos los líderes europeos han manifestado preocupación por la evolución de la pandemia en todo el continente. Todos hemos compartido nuestras experiencias. Todos somos conscientes de que la ola empieza en unos países antes que en otros, pero que al final acaba llegando a todos los países. Y por tanto, todos somos conscientes de que tenemos que dar una respuesta homogénea a muchas de las cuestiones que ahora mismo se están suscitando. Por ejemplo, libertad de movimientos. Por ejemplo, cuántos días duró una cuarentena, si dura 14, 10, 7 días. Por ejemplo, qué estrategia común vamos a seguir cuando llegue la vacuna. Por



ejemplo, esa estrategia común que ya está implementando la Comisión Europea de comprar a las grandes farmacéuticas esa vacuna cuando llegue y que tenga un acceso equitativo el conjunto de la población europea. En definitiva, esto es lo que yo le puedo trasladar en relación con esta cuestión. Lo que sí que le diré, hablando de la OMS y hablando también de algo que hemos comentado en el Consejo Europeo, es que ha habido preocupación por la utilización partidista que se está haciendo de la pandemia. Y eso es lo que me gustaría de nuevo, volviendo a España, recordar al menos a los partidos políticos tradicionales, que aquellos partidos políticos tradicionales que utilicen la pandemia para dividir, para confrontar y para polarizar, lo único que están haciendo es favorecer la antipolítica, y la antipolítica a quien beneficia es precisamente la ultraderecha. Y eso es lo que tenemos que evitar. Y por tanto, la mejor vacuna hasta que llegue la vacuna que nos aporte la ciencia es la unidad de todos, la unidad institucional y la unidad social. Y sobre todo ir siempre recordando a los ciudadanos esas tres emes que tienen que tatuarse y llevar, sobre todo los más jóvenes, siempre en mente: la mascarilla, la distancia y lógicamente también el lavado de manos.

P.- Muchas gracias. Yo le quería preguntar al hilo de las conversaciones que está teniendo con, tanto usted como la vicepresidenta económica, con las instituciones europeas para preparar los planes de reforma, si acaso le están pidiendo reformas relacionadas con las pensiones y con las jubilaciones, como viene en el semestre de 2019, y en qué sentido se las está pidiendo, en qué sentido el gobierno las piensa introducir o no en el plan de reformas que se presentará a partir del 15.

Y luego otro asunto español sobre el que le quería preguntar: este miércoles la Comisión Europea ha presentado el informe sobre Estado de Derecho y en lo relativo a España, bueno, ha destacado que el Consejo General Poder Judicial lleva prácticamente dos años en funciones. Entonces le quería preguntar cómo va el proyecto del gobierno acerca de intentar hacer una reforma para sortear el bloqueo del Partido Popular y qué le parece que ese Consejo en funciones haya hecho unos nombramientos hace 48 horas. Muchas gracias.

Presidente.- Pues muchas gracias, Andrés, por sus preguntas. En primer lugar, yo tuve ocasión además la semana pasada, como consecuencia de que se canceló el viaje, de poder charlar también con el comisario Gentiloni y también con la presidenta de la Comisión Europea, pero son ustedes conscientes de que la Unión Europea está viviendo un momento inédito y está tomando medidas y decisiones absolutamente inéditas o al menos inimaginables hace cuestión de pocos años después de la crisis financiera de 2008. Por ejemplo, el suspender el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Y eso ha derivado, por ejemplo, en que haya tomado, hayamos tomado decisiones, como ha tomado la ministra de Hacienda hace dos

días, de suspender las reglas fiscales, precisamente para volcar todos los recursos económicos necesarios en la recuperación económica y en dar respuesta a la emergencia social y sanitaria desde todas las instituciones. Por tanto, desde ese punto de vista, el enfoque que está tomando y teniendo la Comisión Europea, y yo creo que el Consejo Europeo, es el de facilitar con políticas expansivas cuanto antes la recuperación económica en nuestro país. Hemos escuchado además a importantes dirigentes de la Comisión Europea, a la propia presidenta, al propio vicepresidente de la Comisión, decir que las políticas expansivas tienen que continuar hasta que recuperemos el nivel de PIB que teníamos antes de la pandemia. Por tanto, desde ese punto de vista, el planteamiento que se está haciendo por parte del fondo de recuperación y también de las reformas que tenemos que poner en marcha porque las necesitamos poner en marcha, están muy vinculadas a la transición digital, a la transición ecológica, a la reforma de la administración pública. Por ejemplo, la reforma de la justicia a infraestructuras, a una reforma que tenemos que hacer de nuestro sistema sanitario precisamente para fortalecerlo y no debilitarlo en lo que tiene que ver también con la economía de cuidados que hemos visto claramente que tenemos un talón de Aquiles como consecuencia de los resultados que ha tenido esta pandemia en la asistencia de las residencias de nuestros mayores.

En definitiva, yo creo que el planteamiento que se está haciendo es muy acorde por parte del Gobierno de España con las recomendaciones de la Comisión Europea y de cómo ve que se tiene que enfocar el fondo de recuperación. Dicho esto, las pensiones ya sabe cuál es el planteamiento del Gobierno de España. Hay un acuerdo entre el Partido Socialista y Unidos Podemos. El ministro de Inclusión y Seguridad Social precisamente está hablando con los distintos grupos parlamentarios para ver si en los próximos meses podemos llegar a un acuerdo en la Comisión del Pacto de Toledo, que traslade de un mensaje que me parece necesario y que además es cierto, y es que el sistema público de pensiones es sostenible y sostenible además en el marco de garantizar unas pensiones dignas a nuestros mayores, a los mayores de hoy y a los mayores de mañana. Y en ese sentido, pues es lo que está trabajando el Gobierno de España. Por ejemplo, fíjese, antes lo comentaba pues los expedientes de regulación temporal de empleo, toda esta dinámica que hemos creado con los agentes sociales se está viendo de manera muy positiva por parte de las autoridades comunitarias y esta es una reforma que si al final se consolida, pues es una de las reformas estructurales que nos está pidiendo desde hace muchos años las autoridades comunitarias. Incluso cuando hemos aprobado el ingreso mínimo vital, se ha percibido también como una reforma estructural, porque la Comisión Europea pedía precisamente el mejorar las políticas de inserción que estaban en manos de las comunidades autónomas y que hoy,



gracias al compromiso político de un gobierno de coalición progresista es una realidad en el ámbito estatal.

Y respecto a la segunda de las cuestiones, pues efectivamente leímos con muchísima atención el informe de la Comisión Europea. Yo creo que pese a que en muchas ocasiones los españoles nos gusta castigarnos con algunas, con algunas cuestiones, es evidente que el informe que hace la Comisión Europea sobre la evaluación de la calidad democrática de nuestro país es francamente notable para nuestro país y tenemos que sentirnos orgullosos. Hay algunos elementos que lógicamente tenemos que mejorar. Sin duda alguna, yo creo que uno de ellos es el que no debemos tener instituciones tan importantes que además tienen un mandato constitucional de cinco años con un con un gobierno en funciones durante dos años, como es el caso. Y por tanto, yo creo que hay dos elementos que tenemos que definir uno, como también hacemos con el Gobierno de España. Cuando estás en funciones puedes hacer unas cosas y otras no. Pues creo que también cuando un gobierno, en este caso de los jueces, está en funciones, podrá hacer algunas cosas y otras no. Y sin duda alguna, también una reflexión que tenemos que hacernos. Si al final el principal partido de la oposición, en este caso conservador, cada vez que pierde las elecciones está en la oposición, bloquea la renovación del Consejo General del Poder Judicial hasta que gana las elecciones, da igual que sean dos años, cuatro años o los que sean, pues yo entiendo que el legislador tendrá que tomar una decisión y el Ejecutivo tendrá que tomar una decisión, porque lo más importante es en una emergencia como la actual, reforzar las instituciones y por tanto, después de haber escuchado a 186 diputados o 137 diputados y diputadas, decir que hay que renovar el Consejo General del Poder Judicial, que el presidente del Consejo General del Poder Judicial ha pedido a la Cámara que se renueve el Consejo General del Poder Judicial y que tenemos al principal partido de la oposición bloqueando esa renovación, pues creo que la mayoría absoluta, la Cámara y el Poder Ejecutivo, tenemos que dar una solución, una salida para desbloquear esta situación y lógicamente renovar el Consejo. Y desde luego, mi intención y mi voluntad es hacerlo.

Muchas gracias a todos.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)